

nes y resolución. De hecho la creo disuelta para el servicio que ya se niega á dar: sus gefes y oficiales envian sus despachos. Las guardias son abandonadas y *de hecho* la autoridad no es obedecida ni reconocida: mil causas y accidentes pueden volver á encender los ánimos y llevar al conflicto de que salimos.

Esto es sério, mucho mas sério de lo que nadie parece dispuesto á comprender: hasta ahora, satisfecho de haber cumplido con mis deberes, y haciendo los mas fervientes votos porque se afiance el orden público, me dispongo á ocuparme de estos asuntos con todo el celo é interés que los generales y los míos propios lo exigen. Dios &c. Sevilla 24 de Noviembre 1838 —Excmo. Sr.: —Luis Fernandez de Córdova.—Excmo. Sr. duque de Frias, presidente del consejo de Ministros.

